



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA TERCERA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 13:19 horas del día 27 de abril de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima tercera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

#### **Invitados.**

C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.
------------------------	--

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con el punto único del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005.

El Secretario Ejecutivo, propuso se modifique el punto del orden del día en los siguientes términos.

Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba ampliar el plazo para

presentar ante este órgano superior de dirección la propuesta de modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y se aprueba la aplicación del procedimiento para ingresar personal administrativo.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo del punto del orden del día.

**1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba ampliar el plazo para presentar ante este órgano superior de dirección la propuesta de modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y se aprueba la aplicación del procedimiento para ingresar personal administrativo.**

El Secretario comentó que derivado del Acuerdo del Consejo General Acu-007-05, aprobado en la sesión del 31 de enero de 2005, existe la obligación de presentar las modificaciones a los Programas Institucionales a más tardar durante el mes de abril; sin embargo, considerando que la Comisión de Administración no ha emitido opinión sobre las modificaciones que le fueron turnadas respecto al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, la Junta Ejecutiva debe elevar ante el Consejo General un proyecto de acuerdo, por el que se apruebe una ampliación del plazo para la presentación de las modificaciones a dicho Programa.

Asimismo, explicó el contenido del proyecto haciendo énfasis en los considerandos que lo motivan. Ello en virtud de que fue distribuido previo al inicio de la sesión.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, realizó preguntas sobre diversos aspectos del proyecto que se analiza y propone considerar la derogación del acuerdo que fue tomado en la sesión anterior de la Junta Ejecutiva con relación al multicitado Programa.

El Lic. Iván Huesca Licona, propone adicionar un considerando al proyecto de acuerdo que señale la fecha de aprobación del mismo, por parte de la Junta Ejecutiva.

El Presidente comentó que se votaría, en primer lugar, dejar sin efectos el acuerdo de la Junta Ejecutiva identificado con el número JE-43-05 aprobado en la sesión extraordinaria de éste órgano colegiado, iniciada el 22 de abril y concluida el 25 del mismo, y posteriormente la aprobación del proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, para ser presentado al Consejo General.

Atento a lo anterior los integrantes manifestaron no tener más observaciones y resolvieron emitir los siguientes acuerdos:

**Acuerdo JE-45-05** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba dejar sin efecto el Acuerdo JE-43-05 aprobado en la sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el 22 de abril y concluida el 25 de mismo mes y año.  
Aprobado por unanimidad.

**Acuerdo JE-46-05** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueba ampliar el plazo para presentar a este órgano superior de dirección la propuesta de modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, y se aprueba la aplicación del procedimiento para ingresar personal administrativo.

Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las 13:29 horas del 27 de abril de 2005, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA  
DEL IEDF.